

16 de febrero de 2016

Ingeniero
Carlos Villalta Villegas
Ministro
Su Despacho

INFORME N°: DAG-I-005-2016

Estimado señor Ministro:

Asunto: Informe de labores de la Auditoría General correspondiente al Período 2015.

1. PRESENTACIÓN

Se resume la labor desarrollada por esta Auditoría General durante el año 2015, en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, que establece como una de las competencias de las auditorías internas: ***“Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.”***

De acuerdo con el Artículo N° 21 de la Ley General de Control Interno N° 8292, la auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, ya que valida y mejora sus operaciones, además, contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional, para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades, por lo que, dentro de la organización, proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del Jerarca y la del resto de la Administración, se ejecuta de conformidad con el marco legal y técnico y las sanas prácticas.

16 de febrero de 2016

DAG-I-005-2016

Página 2.-

De igual forma, el Artículo N° 22 de la Ley citada, establece entre las competencias de la Auditoría, las siguientes:

“a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.

b) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.

c) Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios.

d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

e) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.

(...)”

Por otra parte, la administración activa y la auditoría interna de los entes y órganos sujetos a Ley General de Control Interno, son los componentes orgánicos del sistema de control interno establecido, siendo que, recae sobre el jerarca y los titulares subordinados, la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno institucional, así como realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 3.-

De conformidad con la normativa que rige el accionar de la Auditoría Interna, asesora, advierte y recomienda a la administración activa, así como atiende denuncias en el ámbito de su competencia institucional. Asimismo, con base en la evaluación del control interno y riesgo institucional propone las medidas correctivas que sean pertinentes, para el fortalecimiento de su gestión, para el logro efectivo de los objetivos encomendados a la Institución.

CAPÍTULO I

1. Labor sustantiva de la Auditoría General

1.1. Reseña sobre la labor sustantiva de la Auditoría General

La labor sustantiva de la Auditoría General está enfocada en evaluar el sistema de control interno, el riesgo, así como la gestión institucional, en cuanto al uso de los recursos públicos, con el propósito de determinar el cumplimiento de objetivos y metas, y si los recursos se manejan con economía, eficacia, eficiencia y transparencia, con apego al ordenamiento jurídico aplicable.

Los resultados de esta labor se concretan en servicios de auditoría: informes de control interno, relaciones de hechos, interposición de denuncias penales y servicios preventivos que incluyen asesoría, advertencia. Además, la atención de denuncias, así como la legalización de libros. Estas labores se muestran con mayor detalle en el apartado de anexos, los cuales a continuación se indican:

Anexos Informe de labores 2015

Nombre	No.
Estado de cumplimiento de recomendaciones emitidas en Informes de Control Interno.	1
Estado de cumplimiento de recomendaciones emitidas en Relaciones de Hechos.	2
Estado de cumplimiento de recomendaciones emitidas en Advertencias.	3
Estado de atención de denuncias recibidas.	4
Estado de Legalización de libros.	5
Estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República	6
Plazo vencido para su cumplimiento, se evidencia alguna acción pero no cumplimiento total	7
Recomendaciones no cumplidas	8

16 de febrero de 2016

DAG-I-005-2016

Página 4.-

Se determinó, mediante herramientas diseñadas por nuestra Unidad, el riesgo institucional en tres áreas (control interno, infraestructura y tecnologías de información), y la efectividad de su control por parte de la Administración, resultados que se exponen en cada informe de control interno.

Debido a que el Ministerio realiza la valoración del riesgo a nivel de dirección, en cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional (POI) y Sistema de Información Organizacional (SIOR), quedando sin evaluar los riesgos de cada proceso, la Auditoría General establece una metodología para determinar el riesgo institucional a nivel de procesos, para cada intervención. Esta metodología define de manera científica, los parámetros de medición, lo que permite identificar los riesgos de acuerdo con su nivel de importancia, información que también se incluye en cada informe de control interno.

De los 697 procesos que componen el universo auditable de la Auditoría, se determinan como de alto riesgo 244, tal como se indicó en el oficio DAG-2015-3808 del 16 de noviembre de 2015, mediante el cual se remitió a ese Despacho el Plan de Trabajo correspondiente al presente período, que involucra la atención de una parte de esos procesos de alto riesgo, tal como se ha efectuado desde el año 2012, de conformidad con nuestro Plan Estratégico basado en riesgos para el periodo 2012-2016, comunicado a ese Despacho Ministerial con oficio AG-2613-2011 de fecha 04 de noviembre de 2011.

CAPÍTULO II

2. Resultados de la gestión de la Auditoría General

2.1.- Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Esta Auditoría General, en el ejercicio de su actividad, procura un enfoque proactivo, efectivo y alineado con los objetivos estratégicos y operativos institucionales, de manera que su aporte en el logro de esos objetivos, se materializa en cambios positivos y mejoras implementadas por la administración activa, todo en respuesta a las recomendaciones, asesorías y advertencias.

En virtud de la responsabilidad mencionada en el Artículo N° 22 citado, de la Ley General de Control Interno, esta Dependencia desarrolló un total de 95

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 5.-

estudios, cuyos resultados se evidencian en los documentos producidos durante el 2015, clasificándose de la siguiente manera:

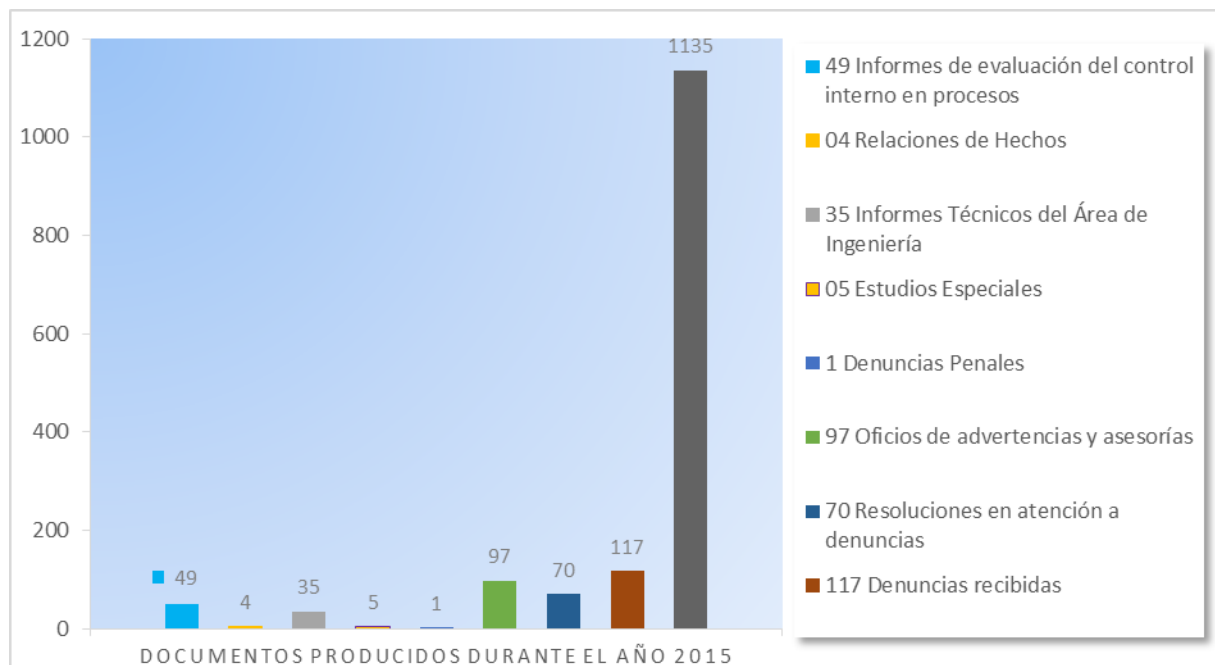
- 49 Informes de evaluación del control interno en procesos
- 04 Relaciones de Hechos
- 35 Informes Técnicos del Área de Ingeniería
- 05 Estudios Especiales
- 01 Denuncia Penal
- 117 Denuncias recibidas y atendidas

Adicionalmente, en atención al citado artículo, se elaboraron otros servicios preventivos de auditoría, según el siguiente detalle:

- 97 Oficios de advertencias y asesorías
- 70 Resoluciones en atención a denuncias
- 1135 Legalizaciones de Libros

En el siguiente Gráfico, se muestra la producción citada de esta Auditoría General:

GRÁFICO No. 1
Documentos producidos durante el año 2015



Fuente: Archivo de la Auditoría General.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 6.-

En el siguiente cuadro, ordenado por número de informe, se puede observar el tema de cada uno de los informes de control interno, relaciones de hechos y estudios especiales, realizados por esta Auditoría General en el año 2015.

CUADRO N° 1

**Informes de Control Interno, Relaciones de Hechos, Estudios Especiales
Periodo 2015**

Informe N°	Tipo de Informe	Título del Informe
AG-I-01-2015	Control Interno	Informe de Labores 2014.
AG-I-02-2015	Control Interno	Arqueo del Fondo General de Caja Chica (Departamento de Tesorería, Dirección Financiera) y el manejo de las Cajas Chicas Auxiliares.
AG-I-03-2015	Control Interno	Estudio sobre la gestión de la Contraloría Institucional de Servicios del MOPT, en relación con la recepción, trámite y seguimiento de denuncias y quejas de los usuarios, asociado a la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa que regula este procedimiento y a la transparencia de una gestión eficiente de rendición de cuenta.
AG-I-04-2015	Control Interno	Evaluación del control interno aplicado al Fondo General de Caja Chica (Departamento de Tesorería Dirección Financiera), incluyendo el módulo de Gestión de Compras por Caja Chica.
AG-I-05-2015	Control Interno	Evaluación del funcionamiento del Taller de Señales de la Dirección de Ingeniería de Tránsito.
AG-I-06-2015	Control Interno	Evaluación del funcionamiento de la bodega no. 87 a cargo de la Dirección de Ingeniería de Tránsito.
AG-I-07-2015	Control Interno	Análisis de gestión de la Asesoría Jurídica.
AG-I-08-2015	Control Interno	Análisis del proceso de automatización relacionado con el sistema de control de tarjetas electrónicas (CITEC).
AG-I-09-2015	Estudio Especial	Estudio especial sobre los recursos informáticos del MOPT puestos a disposición de la Dirección de Ingeniería de Tránsito.
AG-I-10-2015	Control Interno	Evaluación de los procesos de Valoración de Riesgos y de Autoevaluación de Control Interno Institucional.
AG-I-11-2015	Control Interno	Evaluación de los controles aplicados por la administración en relación con el consumo de combustible, pernocte y actividad diaria de la flota de equipos livianos y maquinaria del MOPT.
AG-I-12-2015	Control Interno	Evaluación del Control Interno aplicado a los procedimientos de pruebas teóricas, pruebas prácticas de manejo y emisión de Licencias de conducir, de la Dirección General de Educación Vial, sedes Alajuela, San Ramón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Liberia, Limón y Pérez Zeledón.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 7.-

Informe N°	Tipo de Informe	Título del Informe
AG-I-12-2015	Control Interno	Evaluación del Control Interno aplicado a los procedimientos de pruebas teóricas, pruebas prácticas de manejo y emisión de Licencias de conducir, de la Dirección General de Educación Vial, sedes Alajuela, San Ramón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Liberia, Limón y Pérez Zeledón.
AG-I-13-2015	Estudio Especial	Estudio especial sobre la administración de asignación de citas para las pruebas prácticas de manejo en la Dirección General de Educación Vial.
AG-RH-14-2015	Relación de Hechos	Evaluación de las actuaciones de funcionario público por presunto otorgamiento irregular de permiso de paso.
DAG-I-15-2015	Control Interno	Evaluación de la Ejecución de la Licitación Pública 2010LN-000019-33100, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos
AG-I-16-2015	Estudio Especial	Autoevaluación de Calidad 2014 – 2015 de la actividad de la Auditoría General del MOPT.
AG-I-17-2015	Control Interno	Análisis de la Gestión de la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS) en proyectos de obra pública.
AG-I-18-2015	Estudio Especial	Resultados de la Investigación efectuada en atención al oficio del Despacho Ministerial DMOPT-2555-2015.
AG-I-19-2015	Estudio Especial	Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Aplicación de la Valoración del Riesgo de la Auditoría General del MOPT.
AG-I-20-2015	Control Interno	Evaluación de la gestión de la Dirección de Capacitación y Desarrollo.
AG-I-21-2015	Control Interno	Evaluación de la gestión efectuada en las Direcciones Regionales de Obras Públicas, para el período 2014.
AG-I-22-2015	Control Interno	Evaluación del Sistema de Administración de Inventario (SAI) como parte de la automatización de los procesos a nivel institucional.
DAG-I-23-2015	Control Interno	Evaluación del proceso de visado de los documentos de ejecución presupuestaria del periodo 2014 (Dirección Financiera).
DAG-I-24-2015	Control Interno	Evaluación de la gestión de la Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras.
DAG-RH-25-2015	Relación de Hechos	Evaluación de las actuaciones de la División Marítimo-Portuaria, en relación con la reparación de equipo móvil liviano por medio de caja chica.
DAG-I-26-2015	Control Interno	Evaluación de la gestión del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.
DAG-I-27-2015	Control Interno	Estudio sobre la gestión del Departamento de Gestión Tecnológica de la Dirección de Planificación Sectorial.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 8.-

Informe N°	Tipo de Informe	Título del Informe
DAG-I-29-2015	Control Interno	Análisis de la gestión de la Dirección de Relaciones Públicas.
DAG-I-30-2015	Control Interno	Análisis del proceso de contratación y ejecución de los proyectos tramitados por la Dirección de Edificaciones Nacionales, mediante la modalidad de costo más porcentaje.
DAG-I-31-2015	Control Interno	Estudio sobre la gestión de la Dirección de Obras Fluviales, en relación con los recursos disponibles y la inversión en ejecución de obras por administración, convenios y contratación de maquinaria, así como, obras ejecutadas con fondos aportados por otras Instituciones.
DAG-I-32-2015	Control Interno	Evaluación del funcionamiento y manejo de las bodegas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
DAG-I-33-2015	Control Interno	Evaluación de procedimientos para el otorgamiento de permisos en las Capitanías de Puerto, Dirección Navegación y Seguridad.
DAG-RH-34-2015	Relación de Hechos	Evaluación de la ejecución de la Licitación Pública 2010LN-000019-33100, para el mantenimiento y reparación de vehículos del Programa presupuestario 331.
DAG-I-35-2015	Control Interno	Análisis de la gestión del Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera.
DAG-I-36-2015	Control Interno	Estudio sobre la gestión del Departamento de Financiamiento e Inversión de la Secretaría de Planificación Sectorial.
DAG-I-37-2015	Control Interno	Evaluación de la Gestión del Departamento de Inspección Vial y Demoliciones, en el otorgamiento de licencias y permisos para la colocación de Publicidad Exterior.
DAG-I-38-2015	Control Interno	Análisis del proceso de recepción, custodia, devolución o ejecución de garantía por roturas de vías.
DAG-I-39-2015	Control Interno	Análisis del proceso aplicado por la administración para la imposición de sanciones por llegadas tardías y ausencias, con respecto a lo establecido en el Reglamento Autónomo de Servicios del MOPT y la normativa legal vigente, en materia de prescripción.
DAG-I-40-2015	Control Interno	Evaluación de la gestión realizada en el Departamento de Gestión de Organización del Trabajo.
DAG-I-41-2015	Control Interno	Evaluación de los procedimientos y cumplimiento normativo en el pago de viático corrido.
DAG-I-42-2015	Control Interno	Análisis del proceso establecido para la donación de materiales y prestación de servicios por parte de la División de Obras Públicas

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 9.-

Informe N°	Tipo de Informe	Título del Informe
DAG-I-43-2015	Control Interno	Análisis de la contratación 2015CD-000250-32900 denominada "Diseño estructural y construcción de la primera etapa del edificio para la Sede Central del MOPT, San José, en sistema constructivo prefabricado de concreto."
DAG-I-44-2015	Control Interno	Análisis y evaluación de la gestión y control interno en la Dirección de Gestión Municipal, relacionado con las transferencias financieras a las municipalidades.
DAG-RH-45-2015	Relación de Hechos	Análisis de la Contratación 2015CD-000250-32900 denominada "Diseño Estructural y Construcción de la Primera etapa del Edificio para la Sede Central del MOPT, San José, en Sistema constructivo prefabricado de concreto.
DAG-I-46-2015	Control Interno	Evaluación del proceso de Convalidación de Licencias de Conducir a Funcionarios de los Cuerpos Diplomáticos radicados en Costa Rica y a Extranjeros.
DAG-I-47-2015	Control Interno	Análisis de la gestión aplicada por el MOPT en el desarrollo de convenios cooperativos de mayor y menor cuantía.
DAG-I-48-2015	Control Interno	Evaluación del mantenimiento de sistemas de información web utilizando lotus notes, como parte de la automatización de los procesos a nivel institucional.
DAG-I-49-2015	Control Interno	Análisis del proceso del Registro y Control de Incapacidades de los Funcionarios del MOPT.
DAG-I-50-2015	Control Interno	Evaluación del proceso de reparación de maquinaria mediante contrato con talleres particulares periodo 2014-2015.
DAG-I-51-2015	Control Interno	Evaluación del Ejercicio de la Rectoría ejercida por el MOPT a nivel Sectorial.
DAG-I-52-2015	Control Interno	Evaluación de los procedimientos y cumplimiento normativo para la partida de gastos de viaje y transporte dentro y fuera del país.
DAG-I-53-2015	Control Interno	Evaluación de los Controles aplicados a los diferentes procesos ejecutados por el Departamento de Gestión de Empleo en la Selección y Reclutamiento de Personal.
DAG-I-54-2015	Control Interno	Revisión del Procedimiento de Fiscalización de Contratos de Concesión de Puertos y Rutas de Cabotaje.
DAG-I-55-2015	Control Interno	Evaluación del Proceso de Producción, Entrega y Control de Mezcla Asfáltica ejecutado por el MOPT.
DAG-I-56-2015	Control Interno	Evaluación del Proceso que lleva a cabo el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección de Asesoría Jurídica, para la atención de las denuncias interpuestas contra los Oficiales de Tránsito

Informe N°	Tipo de Informe	Título del Informe
DAG-DP-57-2015	Denuncia penal	Denuncia Penal por presunta usurpación de terrenos del Estado.
DAG-I-58-2015	Control Interno	Evaluación del Sistema de Administración de Equipo y Maquinaria (SAEM), como parte de la automatización de los procesos a nivel Institucional.
DAG-I-59-2015	Control Interno	Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno No. AG-I-65-2014 sobre el Análisis del Proceso Institucional de Recuperación y Control de Sumas Pagadas de más a Funcionarios o exfuncionarios del MOPT, así como la situación actual (año 2015).
DAG-I-60-2015	Control Interno	Estudio Especial sobre el Estado de las Licencias Informáticas del MOPT, de conformidad con los Derechos de Autor, Derechos Conexos y lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

2.2. Cumplimiento por parte de la Administración a las 610 recomendaciones emitidas por la Auditoría General en el periodo 2015.

De acuerdo con el seguimiento que se efectuó al total de recomendaciones emitidas en nuestros informes, cuyos resultados se muestran en el Anexo No.1, se determinó que el 19% fueron cumplidas, el 9% están dentro del plazo establecido para su implantación, el 5% están cumplidas pendientes de verificación física por parte de la Auditoría, el 67% se consideran no cumplidas ya que el plazo para su implantación ya venció, sin embargo de las 408 recomendaciones no cumplidas, 373 la administración ha efectuado alguna acción tendiente a su implantación, sin llegar a su total cumplimiento, cuyo detalle se observa en el Anexo No. 7. En el Cuadro No. 2, se observa el detalle.

CUADRO N° 2
Resumen de estado de cumplimiento de recomendaciones
emitidas en informes de control interno
Período 2015

Recomendaciones		
Condición	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	116	19%
Dentro del plazo establecido para su implantación	57	9%
Pendiente de Verificación Física	29	5%
Plazo vencido para su cumplimiento, se evidencia alguna acción pero no cumplimiento total	373	61%
No cumplidas	35	6%
TOTAL	610	100%

Fuente: Información suministrada por las diferentes Dependencias y producto del seguimiento y Verificaciones efectuadas por esta Auditoría General

En lo que respecta al cumplimiento de recomendaciones relacionadas con las Relaciones de Hechos, como se indicó en el apartado 2.1 de este informe, esta Auditoría generó un total de 4 relaciones de hechos, que están sin resolver, cuyo estado se puede observar con mayor detalle en el Anexo No. 2.

Los artículos N° 36 y 37 de la Ley General de Control Interno, que a continuación se transcriben, establecen los plazos en que debe ser ordenada la implantación de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, (**10 días para el titular subordinado y 30 días para el Jerarca**), también señalan las acciones que debe efectuar la Administración, en caso de que se discrepe respecto de lo recomendado, no obstante, como se indicó en los apartados anteriores, aún existe un porcentaje de las mismas que se encuentran sin ser implantadas.

“Artículo 36.- Informes dirigidos a los titulares subordinados. a) (...) Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados. (...)”

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 12.-

“Artículo 37.- Informes dirigidos al jerarca. (...) Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.”

En ese sentido, el cuarto párrafo del artículo N° 39 de la Ley General de Control Interno, indica la responsabilidad que conlleva la no implantación de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, señalando que:

“(...) Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente. (...)”.

De igual forma es importante señalar que desde agosto del año 2013, se creó la Unidad de Aseguramiento de la Calidad en esta Auditoría, cuyo objetivo principal es el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría General y a partir de esa fecha los porcentajes de cumplimiento variaron favorablemente ya que existe mayor fiscalización por parte de la Auditoría General y se espera verificar un cumplimiento del 100% de recomendaciones emitidas.

2.3 Servicios Preventivos

Esta Dependencia por su carácter de Unidad asesora, emitió una serie de asesorías y advertencias, tanto al Jerarca como a titulares subordinados, sustentados en investigación y evidencia, habiéndose hecho un total de 97 oficios de Advertencia y de Asesoría con un total de 120 recomendaciones, tratando sobre temas de nuestra competencia.

De esa labor surgieron recomendaciones, tendientes a corregir desviaciones de control interno y mejorar la respuesta del MOPT, ante los retos que la sociedad le planteó durante el período 2015. Lo anterior se realizó con el propósito de brindar un servicio constructivo y de protección a la Administración, de tal manera que ésta despliegue su labor de una forma eficaz, eficiente y económica. (Ver detalle en Anexo N° 3)

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 13.-

Además durante el año 2015 se atendieron un total de 117 denuncias, las que se detallan en el Anexo No. 4.

Asimismo, de conformidad con lo que establece la Ley de Control Interno, durante ese período, esta Auditoría procedió con la apertura y cierre de 1135 libros, lo que conlleva una labor de revisión y sellado de folios, pertenecientes a diferentes dependencias de este Ministerio. (Ver anexo N° 5)

A continuación se presenta los servicios preventivos realizados durante el 2015, según su clasificación, la cual se visualiza en el gráfico N° 2:

GRÁFICO No. 2
Servicios preventivos
Período 2015



Fuente: Archivo de la Auditoría General.

En cumplimiento de sus funciones, esta Unidad desarrolló la cantidad de documentos que se muestran en los gráficos No. 1 y 2, además, el monto invertido en atender las tareas en el año 2015, ascendió aproximadamente a $\text{¢}1,125,866,005.35$, el cual incluye salarios.

De acuerdo con el seguimiento que se efectuó a las recomendaciones emitidas en nuestras advertencias, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de las mismas, se establece que de las 120 recomendaciones incluidas en las advertencias, el 52% fueron cumplidas,

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 14.-

mientras que el 48% restante no lo están, como se observa en el cuadro N° 4, no obstante el seguimiento continúa hasta su total implantación.

CUADRO N° 3

Resumen de estado de cumplimiento de recomendaciones emitidas en Advertencias Período 2015

Recomendaciones		
Condición	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	78	65%
No cumplidas	42	35%
TOTAL	120	100%

Fuente: Información suministrada por las diferentes Dependencias y producto del seguimiento y verificaciones efectuadas por esta Auditoría General.

2.4.- Fiscalización de Proyectos del Área de Ingeniería

Se determinó mediante herramientas diseñadas por nuestra Unidad en esta área, la identificación del universo auditable correspondiente a obras públicas, con base en la programación de proyectos en sus diferentes modalidades, de las diez Direcciones Regionales de la División de Obras Públicas, Dirección de Edificaciones y la Dirección de Obras Fluviales, los cuales para el 2015, fueron de 596 proyectos.

De conformidad con la labor de fiscalización y control que desempeña esta Auditoría, en cuanto a la labor de las Direcciones Regionales, el área de ingeniería realizó de enero a diciembre de 2015, un total de 55 giras, ubicadas dentro de las modalidades de trabajo que presenta este Ministerio, sean estos proyectos programados y a realizar por: Administración, Solicitudes de Servicio, Convenios, Obras Fluviales, MOPT-BID, y Edificaciones Nacionales, así como atención de Denuncias y Estudios especiales, Proyecto Chilamate-Vuelta Kooper y la invasión de terrenos pertenecientes al Estado y el derecho de vía.

En el Cuadro N° 5 se presenta el desglose de las inspecciones realizadas en cada una de las Direcciones Regionales.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 15.-

CUADRO N° 4
Informes técnicos generados por el Área de Ingeniería
Período 2015

N° Informe	Fecha de gira	N° oficio remisión	Responsable de Gira	Región/Proyecto
1	18/12/2014	AG-0007-2015	Ing. Tatiana Muñoz	Rehabilitación del camino 06-09-003-00, mejoramiento del sistema de drenaje y colocación de base y carpeta asfáltica, de (ENT N34) Parrita Centro a Playa Palo Seco, Fin de Camino. Cantón de Parrita.
2	14/01/2015	AG-0210-2015	Ing. Tatiana Muñoz	Expediente 2014-074, código C-1-19-646-00, construcción de cordón y caño. Expediente 2014-079, código C-1-19-726-00, construcción de pavimento rígido con hormigón. Expediente 2014-080, código C-1-19-705-00, construcción de pavimento rígido con hormigón.
3	16/01/2015	AG-0673-2015	Ing. Tatiana Muñoz Francisco Escobedo	Contratación 2013LA-000085-32703 - Tivives, Esparza
4	21/01/2015	AG-0291-2015	Ing. Tatiana Muñoz	Ent. N32 Calle Zurquí - Límite Cantonal con Moravia. Tratamiento superficial bituminoso, C-4-06-014, San Josecito. Ent. N122 Calle Mario Vindas - fin de camino, C-4-06-051, San Josecito.
5	30/01/2015	AG-0673-2015	Ing. Tatiana Muñoz Francisco Escobedo	Contratación 2013LA-000069-32703, San Mateo
6	04/02/2015	AG-0505-2015	Ing. Tatiana Muñoz	Bajos de Chilamate - Vuelta Kopper
7	18/02/2015	N/A	Isaac Araya	Conformación de superficie no Pavimentada, Acarreo de Material, Colocación de Base y Colocación de Carpeta asfáltica en una longitud de 2,5km
8	25/02/2015	AG-1086-2015	Isaac Araya	Bacheo Menor y Mayor con asfalto y piedra triturada, conformación y limpieza mecanizada.
9	20/02/2015	AG-0778-2015	Luisa Montero	Atención de denuncia Atenas
10	25/02/2015	AG-0900-2015	Luisa Montero	Atención de denuncia Los Chiles Proyecto 4 esquinas -Isla chica -Bacheo mecanizado
11	26/02/2015	AG-0892-2015	Ing. Tatiana Muñoz, Ing. Anthony Rivera	1. Del límite cantonal Jiménez/Turrialba (Río Atirro) a La Cruzada (RN 232) Código 3-0580-00. 2. De calles urbanas (cuadrantes) a Juan Viñas Centro. Código 3-04-040. 3. Construcción de puente Bochinché. Expediente 2014-020. Código 3-02-130-01.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 16.-

N° Informe	Fecha de gira	N° oficio remisión	Responsable de Gira	Región/Proyecto
12	05/03/2015	AG-0922-2015	Ing. Tatiana Muñoz, Luisa Montero	1,(ENT.N.334) Cristo Rey - Rosario_(ENT.N.334) CENIZA Bacheo con material donado, conformación y limpieza de cunetas. En 2.5km de longitud, con un avance acumulado al 27 de febrero del 80%. 2. Calles Urbanas (cuadrantes) _ Barrio Los Ángeles (D. Flores) Construcción de cordón y caño. Donación de 950 sacos de cemento, para 700m de longitud. Con un avance del 100% al 23 de febrero de 2015. 3. Cuadrantes de las Margaritas, Construcción de pavimento rígido (1590 sacos de cemento) 4. Camino General Viejo - San Blas -La Linda, instrucción de pavimento rígido (1445 sacos de cemento) 5. Cuadrantes San Isidro-Pedregoso, construcción de cunetas
13	09/03/2015	AG-1092-2015	Ing. Anthony Rivera	Licitación abreviada N° 2013LA-000064-32703. PRÉSTAMO BID No. 2098/OC-CR.
14	16/03/2015	AG-1091-2015	Ing. Anthony Rivera	Convenio 12-MC-05-07-0003-2014.
15	24/03/2015	AG-1224-2015	Ing. Anthony Rivera	Licitaciones abreviadas N° 2013LA-000085-32703y N° 2014BI-000032-32703.
16	26/03/2015	AG-1185-2015	Ing. Tatiana Muñoz	Calle Urb. Trapiche, cód 2-03-317-00. Calle José Vega, expediente 2014-162. Calle Alto López, expediente 2015-007. Calle Plancillo, expediente DR3-CONV-007-2014.
17	27/03/2015	AG-1218-2015	Ing. Anthony Rivera	Licitación abreviada N° 2013LA-000085-32703.
18	30/03/2015	AG-1435-2015	Francisco Escobedo	La Virgen - San Gerardo Boston (RN 32) - Strafford
19	30/03/2015	AG-1435-2015	Francisco Escobedo	Licitación abreviada N°2014LPN-0004-32703.
20	09/04/2015	AG-1413-2015	Ing. Anthony Rivera	Licitación abreviada N° 2014LPN-0003-32703.
21	30/04/2015	AG-1644-2015	Ing. Karla Quesada y Francisco Escobedo	Proyecto BID en Matina y Pococí No. Contratación 2014BI-000034-32703.
22	14/05/2015	AG-1736-2015	Ing. Karla Quesada, Tatiana Muñoz	Proyecto del BID en la Virgen de Sarapiquí, Bajos de Chilamate - Vuelta Kopper.
23	26/05/2015	AG-1921-2015	Ing. Karla Quesada	Proyectos BID en Pérez Zeledón No. Contratación 2014BI-000033-32703.
24	03-04/06/2015	AG-2112-2015	Ing. Karla Quesada	Contratación 2013LA-000074-32703.
25	12/06/2015	AG-2157-2015	Ing. Karla Quesada	Proyectos BID en Parrita y Garabito No. Contratación 2013LA-000075-32703 y 2013LA-000085-32703.
26	30/06/2015	DAG-2015-2538	Ing. Karla Quesada	Proyecto BID en Jiménez y Tucurrique No. Contratación 2013LA-000064-32703.

16 de febrero de 2016

DAG-I-005-2016

Página 17.-

N° Informe	Fecha de gira	N° oficio remisión	Responsable de Gira	Región/Proyecto
27	30/06/2015	DAG-2015-2612	Ing. Karla Quesada	Proyecto BID en Paraíso y Cartago No. Contratación 2014BI-000032-32703 y 2013LA-000085-32703.
28	21/08/2015	DAG-2015-3021	Ing. Karla Quesada	Proyecto BID en Matina y Pococí No. Contratación 2014BI-000034-32703.
29	01/10/2015	DAG-2015-3303	Ing. Tatiana Muñoz	Bajos de Chilamate - Vuelta Kopper.
30	02/10/2015	DAG-2015-3314	Ing. Karla Quesada e Isaac Araya	Proyecto BID en Abangares No. Contratación 2013LN-000010-32703 y visita Planta Tajo Chopo.
31	15/10/2015	DAG-2015-3566	Ing. Karla Quesada	Proyecto BID en Turubares No. Contratación 2014BI-000007-32703.
32	18/11/2015	DAG-2015-3938	Ing. Karla Quesada	Proyecto BID en Aguirre No. Contratación 2013LA-000075-32703.

Fuente: información suministrada por el área de ingeniería.

Es importante aclarar, que el cuadro anterior hace referencia a la cantidad de inspecciones realizadas a diferentes proyectos ejecutados y en ejecución, por cada una de las Direcciones Regionales del MOPT, ya que en algunos casos se requirió hacer dos o más visitas para un mismo proyecto debido a la importancia o riesgo implícitos en ellos.

2.5. Cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República en sus informes.

En el oficio DFOE-SD-0202 del 19 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Grace Madrigal Castro, Gerente de Área de la Gerencia de Seguimiento de disposiciones, se consigna el estado de cumplimiento de las mismas, donde se establece que el 51% fueron cumplidas y el 49% está en proceso de cumplimiento, como se observa en el siguiente cuadro N° 5.

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 18.-

CUADRO N° 5

Disposiciones giradas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes
por la Contraloría General de la República
Al 31 de diciembre 2015

RECOMENDACIONES		
Condición	Cantidad	Porcentaje
Cumplida	29	51%
En proceso de cumplimiento	28	49%
TOTAL	57	100%

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República.

El detalle de las disposiciones giradas al MOPT por la Contraloría General de la República, se muestran en el Anexo N° 6.

3. Conclusión General

En virtud de lo expuesto en el punto N° 2 de este informe, esta Auditoría General advertirá a los titulares subordinados de las diferentes dependencias de este Ministerio, que a la fecha de este informe no han implantado las recomendaciones que se muestran en los Anexos No. 7 y 8, emitidas por esta Unidad, lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, que señala:

“(...) Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente. (...)”.

Y se continuará con el seguimiento establecido en el articulado 22 incisos b) y c) de la Ley General de Control Interno, el apartado número 2.11 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y la norma 206, inciso 01) de las Normas Generales de Auditoría para el Sector

16 de febrero de 2016
DAG-I-005-2016
Página 19.-

Público, hasta su total implantación, de lo contrario lo procedente es la aplicación del citado artículo 39 de la citada Ley General de Control Interno.

Respetuosamente,

Licda. Irma Gómez Vargas
AUDITORA GENERAL

Ci: Archivo/Copiador